

# COMUNICADO DE PRENSA

**Convencidos de que el sistema de salud requiere cambios estructurales para garantizar el derecho fundamental de los colombianos a la salud y con el compromiso de construir sobre lo construido mediante el debate, hemos consolidado una propuesta modificatoria a la presentada por el gobierno nacional.**

Con este propósito hemos definido **20 LINEAS GRUESAS** para la reforma a la salud de la siguiente manera:

1. Trabajaremos por un sistema de aseguramiento social, universal y mixto con agentes públicos, privados y mixtos y con un régimen único de salud para todos los colombianos preservando el principio de solidaridad.
2. Se otorgará licencias de maternidad a todas las mujeres del país, sin importar su capacidad de pago, condicionado al cumplimiento de la totalidad de controles prenatales en el marco de la atención primaria en salud, como estrategia para reducir la brecha de desigualdad y la mortalidad materna
3. Fortaleceremos la atención primaria en salud con intervenciones positivas sobre los determinantes sociales en salud, con Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) y Equipos interdisciplinarios con enfoque de salud familiar y comunitaria, definidos a la medida para los diferentes territorios.
4. Fortalecemos el desarrollo de modelos diferenciales para la atención integral en salud en zonas apartadas y en población dispersa respetando sus costumbres y creencias de la medicina ancestral e incorporando parteras y médicos tradicionales en la atención de la población.
5. No estamos de acuerdo con la estatización y burocratización del sistema de salud.
6. Éste se ejecutará mediante Entidades Gestoras de Salud y Vida, las cuales gestionarán de manera integral los riesgos en salud y administrarán riesgos financieros de manera compartida con el estado.
7. Garantizaremos la libre elección del usuario de la entidad gestora, los centros de atención primaria en salud y el médico con enfoque de medicina familiar y comunitaria
8. No admitiremos la integración vertical y eliminaremos la posición dominante de las Gestoras de Salud y Vida
9. Promoveremos la conformación de redes integrales e integradas de servicios de salud resolutivas en coordinación entre direcciones territoriales de salud y entidades Gestoras de Salud y Vida
10. Definiremos una nueva UPC suficiente ajustada a riesgos con incentivos de calidad.
11. Estableceremos un referente tarifario con un piso y techo, que premie la calidad en la atención al usuario.
12. Se destinará el 5% de la administración para las Entidades Gestoras de Salud y Vida y existirán incentivos relacionados con los resultados en salud, la satisfacción de usuarios, la gestión financiera y la calidad de la atención.
13. Garantizaremos el giro directo para los hospitales y clínicas desde la ADRES.
14. Propondremos la creación del Fondo de Garantías del Sector Salud, para que se reconozcan las deudas a los hospitales y clínicas cuando se retire una gestora del sistema.
15. Se creará un Sistema de Información Unificado, Interoperable y obligatorio que mejore la transparencia en el manejo de los recursos.
16. Fortaleceremos los hospitales públicos en su infraestructura y dotación.
17. Lucharemos por la dignificación laboral del talento humano en salud.
18. Promoveremos la formación de más especialistas en salud y con una mejor distribución mediante incentivos que permitan garantizar su permanencia en zonas con población apartadas y de difícil acceso.
19. Fortaleceremos la inspección, vigilancia y control del sistema de salud a través de la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendencia Financiera de Colombia.
20. Fomentaremos la participación ciudadana a través del Consejo Nacional Salud como organismo asesor del Ministerio de Salud y Protección Social.

Entre tanto el país discute la reforma a la salud, hacemos un llamado urgente al gobierno nacional para el pago inmediato de las deudas de las EPS para que éstas a su vez puedan darle viabilidad financiera a las IPS privadas y los hospitales públicos y la atención a la crisis de desabastecimiento de medicamentos para no poner en riesgo la salud y la vida de todos los colombianos.

**César Gaviria**  
Presidente  
Partido Liberal Colombiano



**Efraín Cepeda**  
Presidente  
Partido Conservador



**Dilian Francisca Toro**  
Presidente  
Partido de la Unión por la Gente

